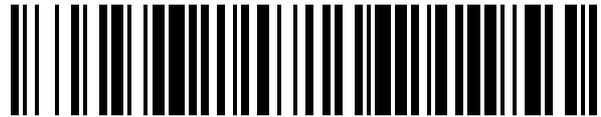


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 313**

21 Número de solicitud: 201830129

51 Int. Cl.:

G03B 17/56 (2006.01)

F16M 11/26 (2006.01)

F16M 11/26 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.02.2018

71 Solicitantes:

**CHOULLI CHOULLI , Abdelmonim (50.0%)
C / BALANGUERA NUMERO 10, 2F
07300 INCA (Illes Balears) ES y
LA FABRICA DE INVENTOS, S.L. (50.0%)**

72 Inventor/es:

CHOULLI CHOULLI , Abdelmonim

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **ESTRUCTURA MOVIL Y ARTICULADA PARA APARATOS DE GRABACIÓN DE VIDEOS E
IMÁGENES**

ES 1 205 313 U

DESCRIPCIÓN

ESTRUCTURA MOVIL Y ARTICULADA PARA APARATOS DE GRABACIÓN DE VIDEOS E IMÁGENES

5

OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de video e imágenes que permite
10 posicionar de manera precisa y estable aparatos de grabación tales como cámaras, teléfonos móviles etc.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración de los elementos que intervienen, su funcionalidad y disposición conjunta que hacen de la estructura un elemento
15 práctico y sencillo en su manejo para posicionar y asegurar una grabación continua carente de estabilidad de imagen.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los elementos accesorios para fotografía y grabación para lograr una toma de imágenes de manera
20 estable.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica son conocidos los teléfonos inteligentes, también conocidos como
25 smartphones, que últimamente y debido a su desarrollo tecnológico que es tal que ofrece una elevada calidad de imagen y sonido de grabación, se están utilizando como medio de grabación de videos, incluso algunos casi profesionales se emplean para ser subidos a internet.

30 En general estas grabaciones se realizan posicionando el teléfono inteligente en un lugar estable, que dependiendo de las circunstancias y situaciones no siempre es posible y fácil de conseguir, por lo que se recurre a que sea una persona la que sujete el teléfono para la grabación, sino es la propia persona que se está grabando.

35 También, son conocidos los palos para realizar autofotografías, o como son conocidas en el sector como "selfie", que buscan poder distanciar los teléfonos una distancia suficiente para

poder tomar la fotografía además de poder pulsar el botón de disparo.

5 Sin embargo dichos palos para la toma de fotografías siguen dependiendo de la estabilidad del brazo del usuario que sujeta el palo, y sobre todo en grabaciones no está asegurada una estabilidad continua.

10 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un dispositivo que permita el posicionamiento de aparatos de grabación en el lugar más conveniente, que además ofrezca estabilidad durante la grabación, que sea ligero y portable a cualquier lugar, desarrollando una estructura como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 Es objeto de la presente invención una estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes.

20 La estructura móvil y articulada comprende una base móvil de soporte sobre la que se une de manera articular un mástil principal a través de su extremo inferior mediante una rótula y que tiene dicho mástil principal unido de manera articular en su extremo superior un doble brazo articular.

25 Sobre el extremo inferior del doble brazo articular en su unión con el extremo superior del mástil principal puede disponerse un soporte para una cámara, mientras sobre el extremo libre del doble brazo articulado se dispone de manera articular un soporte para un teléfono inteligente.

30 Todas las uniones articuladas son susceptibles de poder fijarse, es decir, mantener la posición relativa de los extremos unidos, empleándose unos medios de fijación de la posición angular relativa.

35 La base móvil de soporte cuenta con unas ruedas que permiten poder ser desplazada a cualquier sitio, adicionalmente y de manera complementaria puede ser telescópica de manera que las ruedas delanteras o traseras puedan acercarse o alejarse entre sí, o entre ellas, es decir, cambiar el ancho y largo de la base de soporte.

- Gracias a que la base móvil de soporte se puede desplazar y ajustar, a que el mástil principal está unido de manera articular a la base móvil de soporte mediante una rótula, a que el doble brazo articulado está unido de manera articular con el extremo superior del mástil principal, a que el doble brazo articulado cuenta con dos tramo articulados entre sí, y a que el soporte del teléfono inteligente está unido de manera articular con el extremo libre del doble brazo articular, se puede posicionar los medios de grabación en cualquier punto del espacio alcanzable con la estructura, permitiendo realizar una grabación con la mejor orientación y toma posible además de manera estable y segura.
- 5
- 10 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.
- 15 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

20 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.
- 25

En la figura 1, podemos observar una representación general de la estructura objeto de la invención donde se pueden apreciar las principales características constructivas.

30

En la figura 2, podemos observar un detalle de la base telescópica de soporte.

En la figura 3 se muestra un detalle de la unión del mástil principal a la base de soporte.

- 35 En la figura 4 se muestra un detalle del soporte de la cámara.

En la figura 5 se muestra un detalle del soporte una batería auxiliar.

En la figura 6 se muestra un detalle del soporte del Smartphone o teléfono inteligente.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

- 10 En la figura 1 podemos observar cómo la estructura objeto de la invención comprende:
- Una base móvil de soporte (1)
 - Un mástil principal (2) unido en su extremo inferior de manera articular con la base móvil de soporte (1)
 - Un doble brazo articulado (3) formado por un primer tramo (11) y por un segundo
- 15 tramo (12) ambos unidos de manera articular, quedando extremo inferior del primer tramo (11) unido de manera articular al extremo superior del mástil principal (2), disponiéndose sobre este doble brazo articulado (3) un soporte para una cámara (3) y un soporte para un teléfono móvil o Smartphone (16)

- 20 La base móvil de soporte (1), tal y como se aprecia tanto en la figura 1 como en la figura 2 comprende unas ruedas delanteras (4) y unas ruedas traseras (5) colocadas en los extremos de una estructura base (6), que en la realización mostrada es telescópica tanto a lo largo como a lo ancho, siendo posible la separación o acercamiento tanto de las ruedas delanteras (4) como de las traseras (5) entre sí, o siendo posible el acercamiento o
- 25 alejamiento de las ruedas delanteras (4) a las traseras (5).

- Dicha base móvil de soporte (1) cuenta con una plataforma de soporte (7) sobre la que se une el extremo inferior del mástil principal (2) mediante una rótula (8) fijada a la plataforma de soporte (7) y al extremo inferior del mástil principal (2), donde dicha rótula (8) puede ser
- 30 fijada en su posición mediante un bloqueador de posición angular (10), tal y como se observa en la figura 3.

- En el extremo inferior del mástil principal (2) hay dispuesto un trípode (9) que permite mejorar las posibilidades de estabilidad del mástil principal (2) respecto de la plataforma de
- 35 soporte (7).

El primer tramo (11) del doble brazo articulado (3), en su extremo inferior está unido de manera articular con el extremo superior del mástil principal (2) a través de una primera articulación (11.1) que puede ser fijada en suposición mediante un bloqueado o fijador de posicionamiento angular, pudiendo servir dicho bloqueador como soporte para una cámara (13), tal y como se observa en la figura 4.

El primer tramo (11) y el segundo tramo (12) del doble brazo articular (3) se unen mediante una segunda articulación (11.2), también susceptible de ser fijado el posicionamiento angular relativo seleccionado.

Sobre el segundo tramo (12) del doble brazo articulado (3) hay dispuesto un soporte para una batería (14), tal y como se observa en la figura 5, mientras que en el extremo superior de dicho segundo tramo (12) se dispone un soporte para un Smartphone (16) unido mediante una unión articular (15) susceptible de ser fijada en su posición mediante un bloqueador de posicionamiento angular (17), tal y como se observa en la figura 6.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes caracterizada por que comprende:
- 5 - Una base móvil de soporte (1)
- Un mástil principal (2) unido en su extremo inferior de manera articular con la base móvil de soporte (1)
- Un doble brazo articulado (3) formado por un primer tramo (11) y por un segundo
- 10 tramo (12) ambos unidos de manera articular, quedando extremo inferior del primer tramo (11) unido de manera articular al extremo superior del mástil principal (2), disponiéndose sobre este doble brazo articulado (3) un soporte para una cámara (3) y un soporte para un teléfono móvil o Smartphone (16)
- 2.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según la
- 15 reivindicación 1 caracterizada por que la base móvil de soporte (1), comprende unas ruedas delanteras (4) y unas ruedas traseras (5) colocadas en los extremos de una estructura base (6) sobre la que hay una plataforma de soporte (7) sobre la que se une el extremo inferior del mástil principal (2) mediante una rótula (8).
- 20 3.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según la reivindicación 2 caracterizada por que la estructura base (6) es telescópica de manera que permite modificar el ancho y largo de la superficie de apoyo de la estructura base (6) mediante la separación o acercamiento tanto de las ruedas delanteras (4) como de las traseras (5) entre sí, o siendo posible el acercamiento o alejamiento de las ruedas
- 25 delanteras (4) a las traseras (5).
- 4.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según la reivindicación 2 ó 3 caracterizada por que dicha rótula (8) es fijada en su posición mediante un bloqueador de posición angular (10).
- 30 5.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según la reivindicación 2 ó 3 ó 4 caracterizada por que en el extremo inferior del mástil principal (2) hay dispuesto un trípode (9).
- 35 6.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el primer tramo (11) del

5 doble brazo articulado (3), en su extremo inferior está unido de manera articular con el extremo superior del mástil principal (2) a través de una primera articulación (11.1) en el que se dispone un soporte para una cámara (13), mientras que el primer tramo (11) y el segundo tramo (12) del doble brazo articular (3) se unen mediante una segunda articulación (11.2), y el extremo superior de dicho segundo tramo (12) se dispone un soporte para un Smartphone (16) unido mediante una unión articular (15).

10 7.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según la reivindicación 6 caracterizada por que las uniones articuladas del primer tramo con el extremo superior del mástil principal (2), la unión entre el primer tramo (11) y el segundo tramo (12) del doble brazo articulado (3), la unión del extremo superior del segundo tramo (12) con el soporte del smartphone (16) cuentan con unos bloqueadores o fijadores de la posición angular relativa entre elementos articulados.

15 8.- Estructura móvil y articulada para aparatos de grabación de videos e imágenes según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que sobre el segundo tramo (12) del doble brazo articulado (3) hay dispuesto un soporte para una batería (14).

20

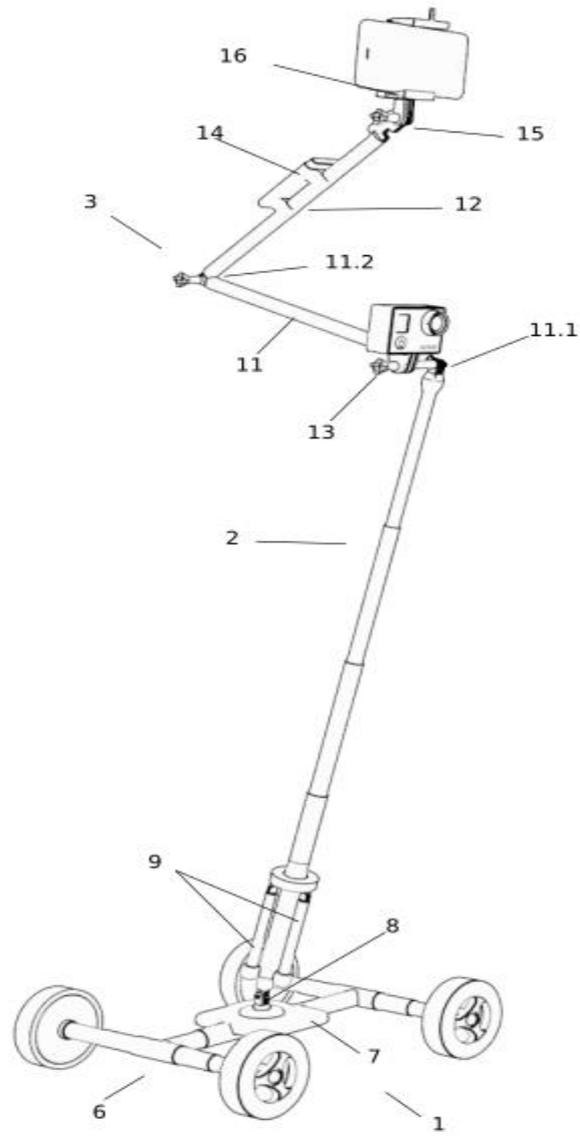


FIG. 1

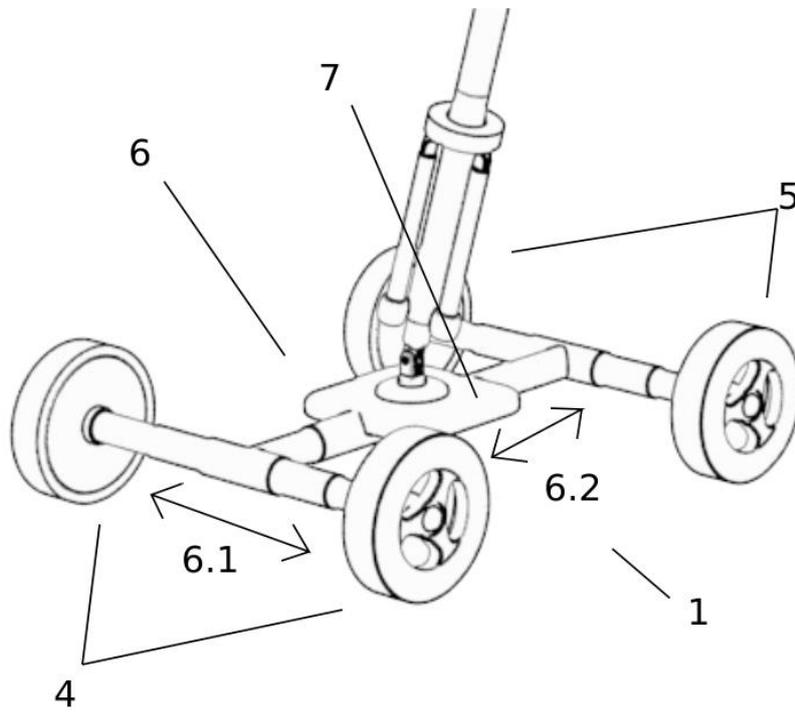


FIG. 2

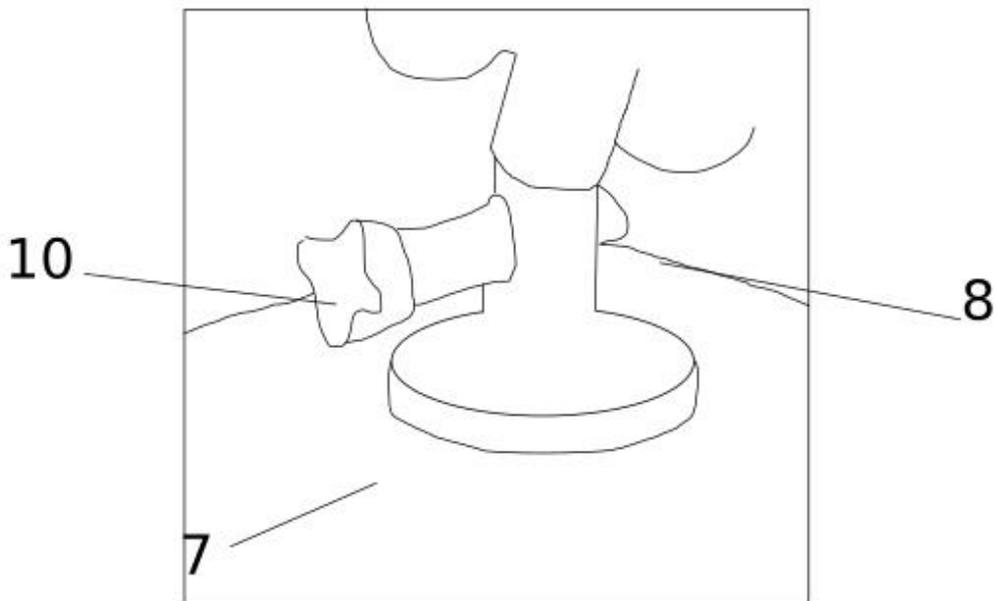
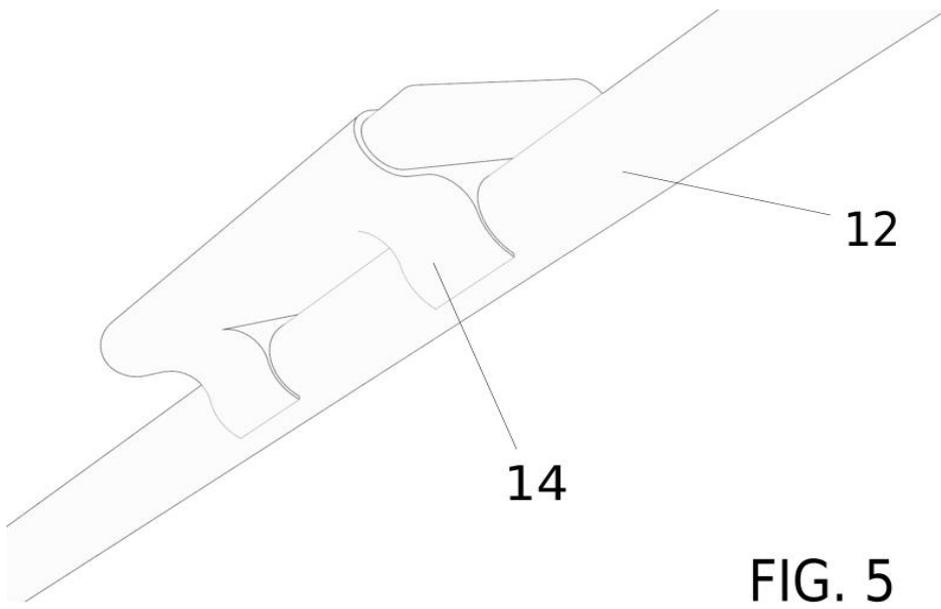
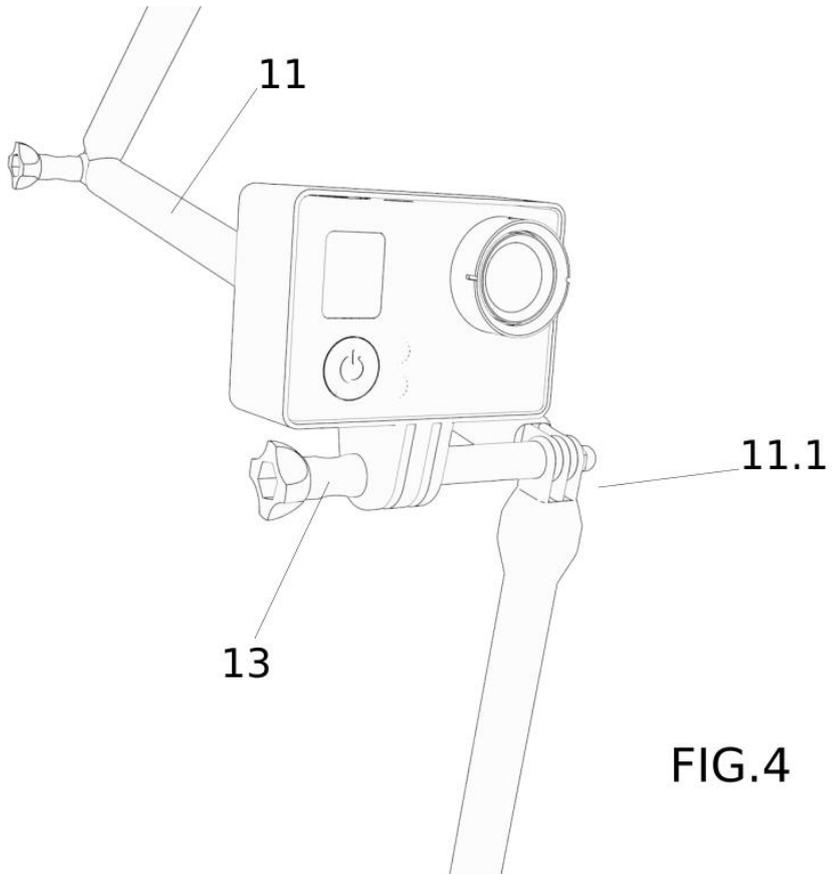


FIG. 3



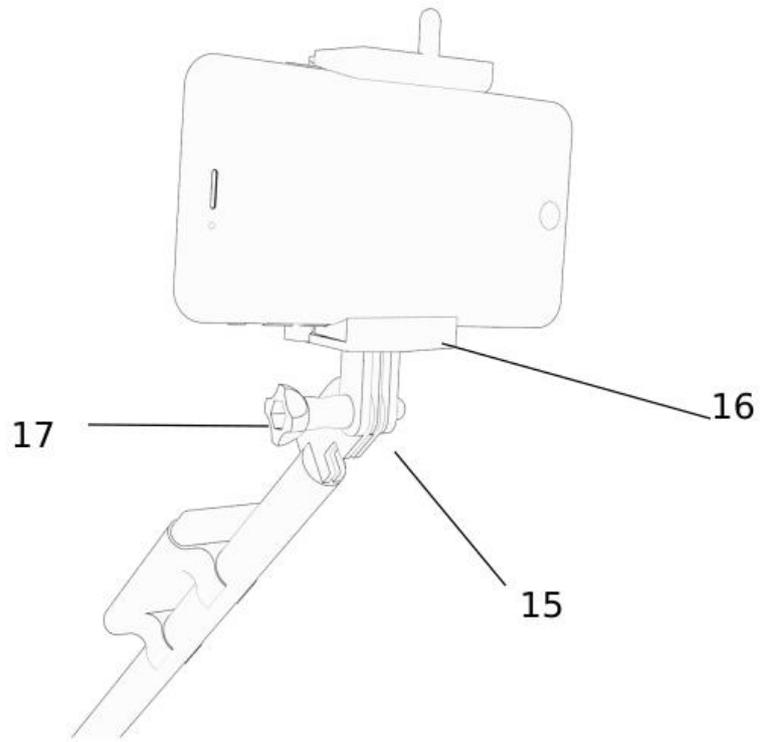


FIG.6